

NORMA DE ORGANIZACION

VERSION :: 3

REVISION: 2004

1. DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

2. PROPOSITO

Desarrollar diseños de Obras de Civiles y electromecánicas que sean necesarias en las instalaciones actuales y futuras.

3. FUNCIONES

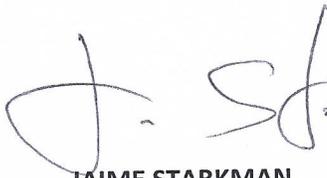
- 3.1 Realizar mediante medios propios y/o externos, los diseños de las obras de ingeniería de las instalaciones de generación y transmisión de la Empresa.
- 3.2 Formular, elaborar y dar seguimiento a proyectos ,a nivel de de prefactibilidad y diseño final, sea de instalaciones o facilidades administrativas o de proyectos de generación y transmisión de electricidad.
- 3.3 Elaborar el Plan Maestro de Energía o estudios específicos de expansión del sistema de generación y transmisión que permitan atender la demanda de servicios.

3.4 Promover programas de capacitación técnica en áreas especializadas de diseño y planificación para la coordinación de estudios de grandes proyectos hidroeléctricos y de sistemas eléctricos de transmisión.

3.5 Administrar los contratos de servicios de diseño de obras de ingeniería así como también efectuar la supervisión técnica de los mismos.

4. ORGANIZACION

Depende de la División de Ingeniería, para el desarrollo de sus actividades cuenta con un grupo de profesionales en el área respectiva.



JAIME STARKMAN

Subdirector Desarrollo Empresarial

Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015

